

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Martes 9 de Junio de 1885.

Num. 1.013.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 m.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 p. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

## NACIONAL.

MADRID 3 de Junio.

La conciliación de los liberales, la cuestión sanitaria en Valencia; la reunión de los republicanos y las impresiones de los acuerdos últimos del ayuntamiento, son asuntos que preocupan a las gentes.

De la conciliación de los liberales dan abundantes y luminosas noticias algunos periódicos de la mañana, según pudo colegirse por el resumen que ayer hicimos; y aquí completaremos aquel trabajo con estos detalles:

En la reunión habida el lunes por la tarde en casa del Sr. Montero Rios, parece que en efecto hubo los rozamientos que insinúa *El Liberal* entre los señores Lopez Dominguez y Becerra y los señores Montero Rios y Balaguer pues no solo los primeros por lo que se cuenta, creen que se han hecho demasiadas concesiones sino que con tal motivo se cruzaron algunas palabras vivas, hasta el extremo de llegarse á una volación nominal, opinando porque se aceptara la forma conciliatoria los Sres. Montero Rios y Balaguer, y porque no se considerara bastante, los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

De esto se ha hablado bastante ayer en los pasillos del Congreso, donde se ha dicho que el general Lopez Dominguez opone, en efecto, escrúpulos; si bien algunos de sus amigos más allegados, así del orden parlamentario, como de otros órdenes, le aconsejan la transacción.

También se ha hablado de una conferencia que ayer tarde, á primera hora, han celebrado los señores Martos y Montero Rios, por resultado de la cual, aquel acepta plenamente lo que ha hecho el segundo en sus conferencias con el Sr. Alonso Martínez.

El viernes ó sábado debe ser la reunión que confirió poderes á los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios; creyéndose que saldrá acuerdo á menos de que no quiera aceptarlo el general Lopez Dominguez; pero se seguiría adelante.

Como coronamiento de estas noticias, solo resta decir, que anoche ha debido celebrarse la última y definitiva conferencia de los señores Alonso Martínez y Montero Rios, creyéndose generalmente que se confirmarán de lleno, los pronósticos optimistas; salvo las contingencias indicadas.

A estas últimas esperanzas de discordia se agarran con ahínco los ministeriales, que siguen este pleito con el afán más indiscreto; aunque se comprende su conducta porque implica el secreto el móvil de toda su política.

Entre la conducta de Zorrilla y la de Castelar, la primera en los campos y la segunda en el Parlamento, prefieren la más violenta. Entre los partidarios de la reforma constitucional y sus opositores, alientan á los primeros. Ayer todavía, mientras admitían en el Ayuntamiento al Sr. Figuerola, rechazaban de la casa municipal á los Sres. Castelar, Moret y Prieto Caules; y también recientemente se ha visto que quieren en el decanato del Colegio de Abogados al republicano Sr. Carvajal antes que al monárquico Sr. Montero Rios; política insidiosa, artera é inhumana, pero propia del grupo audaz que manda, sin respeto alguno á las nobles y augustas funciones de gobierno.

### Cuestión sanitaria.

Hoy las noticias son poco lisonjeras; pues á mas de lo que escriben los correspondientes, se ha dicho por el Sr. Romero Robledo en los pasillos del Congreso (según

gun hemos oído) que en el presidio de Valencia había habido un caso sospechoso de cólera; que el padre del Sr. Candela había muerto de la enfermedad, en aquel país reinante, no obstante estar inoculado, y que también ha sido atacado un soldado de un escuadrón de caballería destacado á Albacete, procedente de Valencia; y por lo cual, el alcalde de Albacete había hecho salir al referido escuadrón á dos leguas de la ciudad de su mando.

Los comisionados que han venido de Valencia á gestionar el levantamiento de los cordones sanitarios, estuvieron reunidos con el Sr. Martos ayer tarde y acordaron, sobre poco más ó menos, la siguiente fórmula de arreglo para presentarla al ministro de la Gobernación:

«El gobernador de la provincia, de acuerdo con la junta de Sanidad de Valencia, arreglará la cuestión sanitaria, procurando conciliar los deberes y los intereses del gobierno en lo que á la salud pública se refiere, con los deberes y los intereses morales y materiales de la provincia.»

Se aumentará la junta de Sanidad con individuos representantes de la industria, del comercio y de la propiedad.»

Esta fórmula se la llevaron al ministro, y después de ampliamente discutida, y teniendo en cuenta el Sr. Romero Robledo la dificultad de acordar á Valencia por las mismas razones que tuvo para no acordar á Barcelona, fué aprobada por él como demostración—dijo—de los buenos deseos que le animaban en pro de los intereses generales de la provincia.

En suma; que los comisionados han salido muy satisfechos, porque llevan la promesa de que habrá tolerancia en la cuestión sanitaria, que es lo que pedían.

Sin embargo, el Sr. Romero Robledo ha dicho al salir que se establecerán cordones en todos los pueblos donde exista la enfermedad sospechosa, y que este sistema de acordonamientos parciales lo llevará hasta los límites de la provincia.

Los diputados y senadores de las distintas fracciones republicanas, se han reunido ayer tarde en el Congreso para tratar la cuestión del debate político.

Todos han estado conformes en que debe haberlo, habiendo acordado dejar á los partidos monárquicos la iniciativa. En el supuesto de que los monárquicos no quisieran ó prolongase demasiado el planteamiento del debate, entonces los republicanos por sí y ante sí lo iniciarían y sostendrían.

El Sr. Castelar hablará con el Sr. Sagasta para ponerse de acuerdo respecto de todos estos particulares.

Ayer tarde ha celebrado su última reunión la comisión del Código civil con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, habiendo examinado las bases que faltaban é introducido algunas modificaciones de acuerdo con el Sr. Silvela. En la cuestión del matrimonio civil claro está que no ha habido avenencia con el ministro. Los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas presentarán voto particular firmado por los tres.

En lo de los hijos naturales se ha introducido una modificación propuesta por los Sres. Canalejas, Rodríguez San Pedro y Liniers.

El sábado leerá su dictamen la comisión, y el lunes empezará la discusión.

El debate político que se anuncia para la próxima semana, creese comprenderá tres puntos: la sinceridad electoral, la cuestión religiosa y el estado de cosas creado por consecuencia de los últimos sucesos.

Las sesiones parlamentarias, pueden

apreciarse en los Extractos.

Ninguna otra cosa extraordinaria.

Los fondos, en descenso.

MADRID 6 de Junio.

Como los días precedentes, las sesiones parlamentarias despiertan solo un relativo interés, siguiendo la atención principal de la gente política y de los periodistas, en lo que se dice y se oye en los corros de los pasillos ó en reuniones celebradas por este ó el otro grupo.

Es de esperar, sin embargo, que la semana próxima sea más abundante en emociones parlamentarias, porque el debate político está ya convenido por los notables de todos los partidos; esperándose solo algunas conferencias previas que ayer no ha podido celebrar el Sr. Sagasta, por no haber concurrido al Congreso los Sres. Castelar, Martos y otros hombres distinguidos de la oposición.

Entre las preguntas de primera hora, así en el Congreso como en el Senado, hubo una de los señores Gullon y conde de Rascon, sobre la singular orden que publicó la *Gaceta* del jueves, por la cual se borra para lo porvenir, la fuerza ejecutiva que tenían los acuerdos de las comisiones provinciales, desde la época del Sr. Gullon, en las escusas y capacidades de concejales electos.

Ahora bien; como en Madrid, Barcelona y otros puntos hay apelaciones interpuestas por concejales electos, apelaciones que han de pasar á las comisiones provinciales, de ahí las suspicacias que ha levantado este nuevo acto del Sr. Romero Robledo, que ayer no ha contestado al Sr. Gullon por no hallarse en el banco azul; pero se cree con este el lunes, pidiendo quizá ser esto el prólogo del debate de que se viene hablando, aunque nada hay decidido.

El proyecto de fuerzas navales ha seguido ayer discutiéndose al rededor del voto particular del señor Togores, al fin desechado, después de consumir el tercer turno el Sr. Becerra Armesto; mas como se había dicho que antes de entrarse en el dictamen éste se dividiría en dos, en la forma que casi todos los periódicos han manifestado, hemos procurado averiguar lo que hubiese en este asunto; y de nuestras investigaciones resulta que ayer tarde han celebrado una importante conferencia los señores presidente de la Cámara, ministros de Gracia y Justicia, Marina y Gobernación y los Sres. Moret y Maura, de la cual se deduce que no estaban las cosas en eso de dividir el dictamen tan resueltas como se nos había dicho, pues así el Sr. Moret como el señor Maura creían necesarias ciertas aclaraciones.

Al fin, y después de consideraciones, delicadas y dignas de meditación, de un orden gubernamental y político, expuestas por el Sr. Romero Robledo discutiendo con el Sr. Maura, parece se ha convenido en principio aparte de otros detalles más fáciles de transacción que las obras ya comenzadas en la Carraca continúen, pero que no se emprenda ninguna otra de nueva construcción hasta esperar el resultado de la información parlamentaria proyectada, con plazo para sus gestiones y dictamen, hasta el 1.º de Diciembre próximo.

Esto, al menos, es lo que ayer tarde se tenía por más probable y mejor comprobado, si bien á última hora las cosas variaron algo.

Mientras en los grupos oficiales se hablaba de esto, en otros se seguían haciendo los obligados comentarios sobre los importantes acuerdos ayer tomados en

la reunión de notables del partido liberal; siendo las impresiones de la mayor concordia y satisfacción, salvo la actitud divergente de los amigos del general Lopez Dominguez.

En estos últimos corros he mos sabido que el señor Armiñan ha dirigido una carta al director de *La Izquierda Dinámica*, negando que él y sus amigos estén en disidencia con el general Lopez Dominguez, cuando por el contrario aprueban su conducta y están dispuestos á permanecer á su lado: los amigos á que se refiere el general Armiñan, por más que no los nombre por razones de discreción, son los generales Palacios, Gollin y otros de quienes se había dicho que no querían seguir por caminos de intransigencia.

También alrededor de esto, se han hecho estadísticas de las antiguas fuerzas de la izquierda, tal como ingresaron en el Congreso, al inaugurarse las presentes Cortes, resultando que con el general Lopez Dominguez, creese seguirán los señores Armiñan, Aguilera, Acuña, Becerra, Linares Rivas, Dávila, Folla, Gomez Diaz, Oliver, Montilla, Villarroja y Castellones; y en la política de conciliación continuarán ó ingresarán, los Sres. Martos, Montero Rios, Moret, Balaguer, Sardoal, Canalejas, Puigerver, Mellado, conde de Rius, Landa Marín, Garcia San Miguel, Valdés, Ahumada, Olivares, Reus, Pacheco, Rosillo, Martínez (don Wenceslao) y Quiroga Ballesteros.

Para ver la forma de disolverse y discurrir si convendría hacer un llamamiento á los diputados y senadores del partido, ó á la Asamblea de donde recibió los poderes, se ha reunido ayer tarde el antiguo Directorio izquierdista; acordando, según hemos oído, en primer lugar, y desde luego, disolverse, y además que los Sres. Balaguer y Becerra redacten un Manifiesto explicando lo que ha pasado y las causas de la disidencia surgida.

Este manifiesto se firmará mañana, por los señores Lopez Dominguez, Montero Rios, Balaguer y Becerra; y no volverá á reunirse el Directorio.

Por consecuencia de agravios que supone Inglaterra se le han inferido por nuestros guarda-costas de Gibraltar, parece que lord Granville ha dirigido á nuestro gobierno una nota un poco áspera; pero esta noticia la damos como un rumor.

Lo que si está confirmado, y en los centros oficiales parece se han recibido ya telegramas precisos sobre el particular, es que la conferencia sanitaria de Roma ha votado una moción contraria á los cordones.

También hemos oído en esto de cordones exponer el temor de que Francia establezca cuarentena en Henda ya para los viajeros y productos de España.

Hoy, Consejo de ministros. El concierto de ayer tarde por los desgraciados de Marin, muy brillante; habiendo concurrido sus majestades. Siguen en baja los fondos.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 3 de junio.

La situación de Valencia empieza á inspirar serios temores. La comisión científica, presidida por el eminente doctor Alonso Rubio, telegrafió anoche al Gobierno que la enfermedad reinante en varios pueblos de aquella provincia es el cólera morbo asiático, y aumentan la gravedad de la noticia el que esa declaración no se ha hecho sino después de un detenido examen y de un estudio profundo basado en innumerables observaciones y que robustecen unánimemente la opi-



nion de la Comision oficial gran número de médicos de diferentes provincias que, comisionados por sus respectivas diputaciones y municipios, han ido á estudiar el carácter de la epidemia y la eficacia del procedimiento profiláctico del doctor Ferrán. Por si algo faltaba á dar seguridades de acierto á lo dicho por la Comision, los reputados médicos y diputados á Cortes señores Sastron y Baselga, han teleografiado en idéntico sentido, debiendo tenerse en cuenta, á mayor abundamiento, que el primero de estos señores ha residido largo tiempo en el Asia y en la India, estudiando la mortífera enfermedad que hoy tiene invadido nuestro suelo, y el segundo ha ganado, entre otras distinciones la Cruz de Beneficencia de primera clase, concurriendo voluntariamente á prestar sus servicios á diferentes poblaciones y en distintas épocas, atacadas de toda clase de epidemias.

Si se añade á esto que en el penal de San Miguel de los Reyes han ocurrido dos casos de cólera, que en los arrabales y huerta de Valencia tambien se han presentado otros casos y que á la llegada á Albacete de un escuadron de caballería procedente de aquella ciudad ha habido un soldado atacado da aquella terrible enfermedad; que, según noticias de carácter oficial vá salpicando las provincias de Albacete, Castellon y Alicante, se vendrá en conocimiento de la alarma que reina en todas partes y de la actividad mas ó menos fecunda que reina en el ministerio de la Gobernacion.

Mientras el ministro persiste en su sistema de acordonamientos interiores, pronúnciase la opinion de Valencia en contra, apoyada por el informe de veinticuatro delegados de las provincias, doctores, catedráticos é higienistas; lo propio merecen respecto al procedimiento de inoculación del doctor Ferrán, cuya continuacion ha pedido la misma comision enviada por el Gobierno, habiéndose dado ya las órdenes oportunas para que reanude sus trabajos, aunque sea con los cultivos del *bacillus* de Marsella, si la preparacion del recogido en Valencia exige la pérdida de mucho tiempo.

Ordenes al gobernador civil de Valencia para que reúna inmediatamente la Junta de Sanidad y personas notables de la poblacion á fin de acordar, sin pérdida de tiempo, los medios que estimen mas oportunos para contener la epidemia y su propagacion á otras provincias: fumigaciones de viajeros y equipajes y mercancías que procedan de puntos infestados y acordonamientos de los pueblos pequeños invadidos, forman un conjunto de disposiciones oficiales que, extendidas á todas las provincias donde se presenten casos sospechosos, serán la continuacion de la política sanitaria del actual ministro de la Gobernacion, en oposicion abierta á la ley y al criterio médico de todas las comisiones y entidades científicas que estudian la importancia y caracteres de la enfermedad en los sitios invadidos.

De todos modos, ante la gravedad de las circunstancias, ante el peligro del desarrollo de una epidemia que tan tristes recuerdos nos ha dejado de pasadas invasiones, dejemos al Gobierno que, equivocado ó no, adopte un plan y lo persiga con empeño, inspirándose en los altísimos intereses á su custodia encomendados.

Por lo que al ya célebre Dr. Ferrán se refiere, la cuestion que al principio, se presentaba un tanto oscura, empieza á aclararse. Tres eran las preguntas que los recelos oficiales formulaban contra el procedimiento de dicho facultativo.

¿Hay cólera en Valencia?

¿Son inofensivas las inoculaciones?

¿Es la inoculacion verdaderamente profiláctica?

La primera se ha contestado afirmativamente por unanimidad.

La segunda está fuera de toda duda, despues de consultadas las estadísticas de millares de inoculados y oido el parecer de eminencias médicas de España y del extranjero.

La tercera que exige mucha prudencia, mucha reflexion y mucho estudio, antes de que se conteste definitivamente, lleva ya en su favor la anticipada creencia de la inmensa mayoría de los doctores en medicina que han observado sus efectos y la indicacion de la comision oficial presidida por Alonso Rnbio, proponiendo al Gobierno que deje al Dr. Ferrán que reanude sus trabajos.

No quiero entrar en detalles respecto de los trabajos de la fusion, pues ya los periódicos, publicando extensas relaciones, satisfarán sobre este particular los deseos de los mas exigentes. Limite mi propósito á consignar que solo falta vencer las resistencias que ofrecen el general Lopez Dominguez y el señor Becerra,

pues hasta el mismo Balaguer, yéndose con Montero Rios, ha inclinado la balanza del Directorio de la izquierda en favor de la presion que puede darse como un hecho, con Lopez Dominguez ó sin él.

Despues de la reunion que celebraron ayer los señores Montero Rios y Alonso Martinez, en la que definitivamente se pusieron de acuerdo, ya no quedaba otra cosa que hacer mas que reducir al general Lopez Dominguez. Para conseguirlo, hoy se ha reunido otra vez el Directorio y, á pesar de los esfuerzos del señor Montero, el general se ha demostrado inflexible y aferrado á su idea de no querer ceder en lo que se refiere á la cuestion de forma constitucional ó de ley de garantías.

En vista de esto, los señores Montero Rios Rios y Balaguer, no bien terminada la reunion del Directorio, han salido precipitadamente en direccion á casa del duque de la Torre, que hoy ha llegado, con objeto, sin duda, de ver si consiguen por su mediacion que el general Lopez Dominguez desista de su empeño. Sabido es que el duque de la Torre se muestra altamente favorable á la fusion y aun se asegura que estos últimos dias ha escrito en este sentido al señor Alonso Martinez escitándole á que pusiera de su parte todo lo posible para que se llegase á un acuerdo.

Siguen, pues, las cosas en el momento presente exactamente lo mismo que ayer. Todos convenidos, menos Lopez Dominguez, cuya actitud, preciso es confesarlo, empieza á ser poco simpática aun á los mas ardientes de sus partidarios. Tanto es así, que los amigos de Martos, que es el que menos confiado estaba de llegar á una solucion satisfactoria, no ocultan la satisfaccion que demuestra aquel importante hombre público, pues considera hecha la fusion y tiene en poco, en definitiva, que se someta ó no al general acuerdo el señor Lopez Dominguez.

Veremos aún si el duque de la Torre consigue hacerle variar de opinion, en cuyo caso, mañana quedaria todo resuelto.

Dicese que en la semana próxima se iniciará el debate político, en el que tanto empeño ponen los republicanos, á pesar de que hasta ahora no conocen la actitud del señor Sabasta. Como el acuerdo de aquellos es iniciarlo, en caso de que los liberales dinásticos no lo inicien, ó secundarlo en caso contrario, se espera el resultado de la entrevista de los señores Sagasta y Castelar para anunciarlo al gobierno con la solemnidad que el caso requiere.

Hoy se ha dicho, con grandes visos de verdad, que en ciertas regiones no ha producido buen efecto el haber incapacitado á los señores Castelar y Moret para tomar asiento en los escaños municipales.

—No siento mas—dicen que dijo una elevada persona, á quien los rumores se refieren, —sino el pobre concepto que formarán de nosotros al ver que no se admite en el municipio de Madrid á hombres tan eminentes y de fama universal.

Es, en efecto, una buena observacion. De dos docenas de españoles conocidos en todo el mundo civilizado, forman parte principal, á buen seguro los señores Castelar y Moret incapacitados por un Bosch y Fustigueras que nadie lo conoce mas allá de Roquetas y una treintena de individuos cuyo nombre no se ha asociado todavía á nada útil, provechoso y grande, dentro del círculo inmenso del saber y de la actividad.

Tanto efecto ha producido al señor Monton y Miranda ó Miranda y Monton, que no estoy seguro del orden con que ostenta sus apellidos, el habe lo declarado incapacitado para el cargo de concejal, que sin encomendarse á Dios ni á San Romero, se ha dado de baja en el círculo conservador. Un *monton* menos.

Hoy ha seguido la discusion de los presupuestos de Puerto-Rico, se han hecho una porcion de preguntas y nada más de particular.

Mañana volverá á reunirse el Directorio de la izquierda. Tal vez sea la última reunion, pues, cuando menos, los señores Montero y Balaguer dejarán de formar parte de él, si es que no se disuelve, como reclaman y exigen los de su mismo partido y la opinion general de los hombres políticos mas notables que consideraran pueriles, por no decir ridiculas, las resistencias del general Lopez Dominguez.

Y cierro la carta, pues ya es tarde y no ocurre nada mas digno de especial mencion.

Hasta mañana.—L. J.

## CORREO DE AYER.

Madrid 6.

Probablemente quedará mañana establecido un lazareto en Alcandete, donde sufrirán cuarentena las procedencias de Valencia.

Es completamente falso el rumor de haber ocurrido caso alguno de enfermedad sospechosa en esta corte.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 84.

Tunez 5.—El súbdito italiano que insuitó en Tunez á un oficial francés, no fué condenado mas que á seis dias de cárcel por el tribunal civil.

En vista de esto, el general Boulanger, que manila las tropas de aquella regencia, ha ordenado á los oficiales que en lo sucesivo hagan uso de sus espadas á la menor provocacion de cualquier paisano.

Este hecho ha levantado gran polvareda en la Argelia.

El fiscal ha apelado del fallo del tribunal y el italiano condenado ha sido conducido á Argel.

Londres 5.—El *Daily News*, hablando hoy de la situacion del ministerio inglés, dice que no ha variado respecto de los asuntos interiores.

Añade que los ministros Chamberlain y Carlos Dilke admiten la renovacion parcial de las leyes represivas de Irlanda, siempre que al mismo tiempo se hagan amplias concesiones, particularmente en la cuestion de tolerancia del gobierno local.

El Consejo de ministros se reunirá hoy para deliberar detenidamente sobre este asunto.

Desmiente que el Sr. Carvajal haya aceptado la representacion de los libre pensadores de España en el Congreso anticlerical que va á celebrarse en Roma.

En la próxima semana se presentará á la aprobacion de las Cortes el tratado de comercio entre España y Rusia que acaba de firmarse en San Petersburgo.

Congreso.—El gobierno, contestando á la pregunta que se le ha dirigido, dice que resulta ser cierto lo de haber estallado un cartucho de dinamita en una fabrica de tejidos de Villanueva y Geltrú, causando dos heridos. Añade que la autoridad ha detenido á un sugeto, sobre quien recaen grandes sospechas de ser el autor de tan brutal atentado y á quien se impondrá un enérgico castigo.

Muchos atribuyen este hecho á los socialistas.

Lisboa.—Las Cortes de Portugal han aprobado definitivamente el proyecto de reforma constitucional, incluso una enmienda disponiendo que los hijos primogénitos de los pares actuales, tendrán derecho hereditario.

El Mahdí del Sudan ha llegado á Korti, donde se prepara á atacar las posiciones del Dongola.

Un incendio ha destruido la fabrica y destilaciones de los monges de Zorva.

Corre el rumor de que el emir del Afghanistan ha sido asesinado.

Han estallado graves desórdenes en Creta. No se tienen más detalles acerca de estos sucesos.

El Consejo de ministros presidido por el rey se ha ocupado con preferencia de la cuestion sanitaria. Tambien se ha discutido el proyecto de fuerzas navales y despues se trató algo sobre la conciliacion de los partidos y del debate político que se ha anunciado van éstos á provocar en el Congreso. Firmáronse luego varios nombramientos.

El ministro de la Gobernacion ha pedido al delegado español en el Congreso de Roma la conclusion aceptada sobre los acordonamientos para estudiar sus fundamentos científicos.

Francia ha dispuesto se establezcan inspecciones sanitarias en Hendaya y Port Bou, pues se desiste del sistema de cordones.

Se ha conjurado el conflicto sobre el proyecto de reformas de la armada.

La prensa conservadora sigue enalteciendo la conducta del general Lopez Dominguez al separarse de los izquierdistas dinásticos.

Granada 6.

En la corrida de toros celebrada esta tarde se han lidiado toros de la ganadería de Orozco resultando estos buenos.

El espada Frasuelo ha sido herido en la lidia del primer toro.

Caballos muertos, doce.

## VARIEDADES.

LA ROSA.

TRADICION IRLANDESA.  
(CONCLUSION.)

De repente, en uno de los extremos de aquel campo de soledad, percibió distintamente una claridad rojiza, pero vaga, indefinible, pavorosa y fascinadora á un mismo tiempo. Mudo de terror permaneció quieto, abrazado á la cruz de madera que habia labrado con sus manos, y que llevaba para colocarla en la tumba de Maria.

Al fin asomó la aurora por cima de las montañas, y la misteriosa luz desapareció.

El jóven miró entonces al lugar donde habia brillado durante la noche, y sobre la tierra, removida aun por la azada del sepultureiro, vió sorprendido un arbusto frondoso con una sola rosa que embalsamaba el aire á su alrededor, convidando á gozar de la fragancia de sus ámbares. En el mismo tallo, un cerrado capullo esperaba que el tiempo viniese á dar color á desplegar sus apinadas hojas.

La flor, mística y entristecida durante el dia inclinaba su cáliz hácia el suelo, como se inclina la vista para ocultar la conmocion del alma. Pero al aproximarse el momento en que iba á orar junto á ella el desolado esposo, erguiase gallarda y altanera, entabiándose al amor de las brisas de la noche.

Llegó un dia que el amante no volvió mas al cementerio. Nadie supo cuál fué su suerte.

Los irlandeses, llenos de curiosidad, se apresuraron á visitar la tumba de la rosa, creyéndola muerta quizás.

La flor ostentaba sus matices mas esplendorosos que nunca. En su broche brillaban algunas gotas de rocío.

—Son las lágrimas que vierte Maria por la muerte de su amante, dijeron.

Y el capullo compañero de la rosa creció de repente, abrió sus pétalos y poco á poco se fué elevando hasta la rosa, confundiendo con ella sus bojas y formando una sola flor inmarcesible como es el eterno cariño que Dios hace brotar en el fondo de dos corazones.

El alma del amante se unió al fin al alma de Maria. Dios quiso que las bodas se celebrasen en el cielo.

Aquel recinto se trasformó luego, dejando de ser la mansion de los muertos.

Lo único que quedó allí siempre verde y frondoso fué el arbusto de la tumba de la Rosa.

Empeñóse un extranjero, que ignoraba la tradicion, en arrancar la planta para aprovechar la tierra, pero fueron inútiles sus esfuerzos.

El pobre hombre no sabia que aquellas raíces eran las de un verdadero amor que ni por la muerte se debilitan.

El canto del esposo de Maria se ha trasmitido en Irlanda de una en otra generacion.

Allí los amantes se juran eterno afecto en presencia de la flor tradicional, que, al decir de los poetas, vive todavia, aunque se ignora su verdadero sitio, en las montañas que dominan el sendero que conduce desde Antrim hasta la ribera del Bann.

Los pescadores del Neagh oyen todas las noches la seductora melodia que tal vez cantan dos amantes enajenados ó un transeunte solitario; pero lo atribuyen siempre á el alma de la flor que vela por el condado. El lema de este consiste en una rosa bajo la cual se ve escrita la palabra: *Always.—Siempre.*

## LOCAL.

Por la importancia que entraña, transcribimos de nuestro querido colega *La Iberia* la reseña que hace de la reunion celebrada para votar la fórmula de conciliacion, acordada por los señores Montero Rios y Alonso Martinez, cuyo acto describe en los siguientes términos:

«A las tres y media de la tarde debían congregarse ayer los notables de la izquierda y del partido liberal monárquico con objeto de votar la de fórmula conciliacion acordada por los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez.

Próximamente á las doce acudió el señor Lopez Dominguez á casa del señor duque de la Torre.

El anciano y respetable general procuró convencer á su sobrino para que aceptase la fórmula, abandonando la actitud intransigente en que se habia colocado, y que no servia para más sino para dificultar la conciliacion.



Fue muy sentida y conmovedora la plática del señor duque de la Torre, el cual viéndose cercano al término de la vida, no desea abandonar el mundo sin ver unido á los liberales monárquicos.

Ni las razones, ni los consejos, ni las súplicas hicieron mella en el ánimo del Sr. Lopez Dominguez.

Más tarde, á las dos, se reunió el Directorio de la izquierda, convocado por el Sr. Montero Rios para saber el resultado de las gestiones del duque cerca del general Lopez Dominguez.

La entrevista de los jefes de la izquierda fue breve, quedando las cosas en el mismo lugar, una vez que los Sres. Montero Rios y Lopez Dominguez dieron cuenta de sus conversaciones respectivas con el general Serrano.

Cerca de las cuatro dió principio la reunion definitiva, asistiendo los señores Sagasta, Martos, Moret, Montero Rios, Alonso Martinez, Balaguer, Lopez Dominguez y Becerra.

La sesion comenzó por la lectura de la fórmula.

Leida que fué, expuso el Sr. Alonso Martinez que, por virtud de un acuerdo previo entre él y el Sr. Montero Rios, habia aceptado una proposicion del señor Balaguer pidiendo que la fórmula se incluyese en el decreto de convocatoria á Cortes, cuando éstas fueran llamadas por el partido liberal desde las esferas del Gobierno.

Aceptada por unanimidad esta declaracion, pronunció un breve discurso el Sr. Sagasta, manifestando que, en nombre propio y en el de todos los ex diputados fusionistas, aceptaba el proyecto de ley de garantías á que se habia dado lectura, como programa del gran partido liberal, complaciéndose de que constase así.

Como individuo del Directorio izquierdista, expuso el Sr. Balaguer que tanto él como sus compañeros se hallaban conformes con la parte sustancial de la fórmula; no así en cuanto al procedimiento, por entender los Sres. Lopez Dominguez y Becerra que debía dársele carácter constitucional, de que tanto él como el Sr. Montero Rios prescindian por no servir de obstáculo á la formacion del gran partido liberal de la monarquía.

Explicada esta diferencia, expuso el Sr. Alonso Martinez que el haberse accedido á la pretension de los Sres. Becerra y Lopez Dominguez dependia de que, tanto en su opinion como en la del señor Montero Rios, no deben incluirse los programas de partidos en las Constituciones, para no caer en el error de que cada agrupacion política tenga la suya propia, en vez de haber una sola Constitucion para todos los partidos.

El general Lopez Dominguez no se dió sin embargo, por satisfecho, y así lo expuso; añadiendo que se congratulaba por la formacion del partido liberal, y que aconsejaria á aquellos de sus amigos que simpatizaran con la conciliacion, que entrasen en ella; pero que él siguiéranle pocos ó muchos, se quedaria fuera de la misma, no para ser un obstáculo, sino para pedir siempre más, hasta llegar al restablecimiento de la Constitucion de 1869, que es su programa.

En este estado el debate, tomó la palabra el señor Martos, pronunciando un discurso que califican de magistral todos los que le oyeron. El exministro de Estado hizo la historia de las negociaciones, marcó los puntos en que cada una de las agrupaciones liberales transige, analizó la fórmula para deducir que están consignados en ella todos los principios comprendidos en la Constitucion del 69, expuso que en su concepto, la fórmula garantiza perfectamente el libre ejercicio de los derechos individuales; dijo que no debe hacerse capital la cuestion de procedimientos ante la trascendencia de tener un solo programa para los partidos liberales; felicitó calurosamente á los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez por haber encontrado la fórmula de avenencia, y terminó felicitándose á sí propio por la formacion del gran partido liberal-demócrata.

En el mismo sentido pronunció otro elocuente discurso el Sr. Moret, diciendo que las bases contenidas en la fórmula constituyen la realizacion de las aspiraciones democráticas, por cuyo motivo la ley de garantías será la bandera que una á todos los hombres de la democracia en el camino del progreso pacífico.

El Sr. Becerra habló en tonos iguales á los del general Lopez Dominguez, manifestando que está conforme con la parte sustancial de la fórmula; pero que no puede aceptarla por faltar en ella un artículo dándole carácter constitucional.

El Sr. Sagasta pronunció entonces otro extenso discurso, aceptando el sentido dado á la futura ley de garantías por los Sres. Martos y Moret, ratificando que ella constituirá desde hoy, tanto en la oposicion como en el Gobierno, el programa del partido liberal, del cual forman parte integrante y valiosísima los Sres. Martos, Montaro Rios, Moret y Balaguer, y al cual tiene la esperanza de que no tardaran en unirse los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

De aquí en adelante, la reunion tomó un sentido, puede decirse, más familiar, esforzándose todos los presentes por reducir los escrúpulos de los dos discrepantes del Directorio, pero los Sres. Becerra y Lopez Dominguez mantuvieron resueltamente su actitud, disolviéndose la junta, por tanto, sin haberse podido recabar su entrada en la conciliacion.

Los experimentos del doctor Ferrán van mereciendo la atencion de toda la Europa. En Alemania, principalmente, se siguen con entusiasmo todos los pasos que se practican en pró del ideal que hoy se entrevé, y no es extraño que un príncipe tan ilustrado como D. Luis Fernando de Baviera, consorte de la infanta doña Paz, que reúne á sus buenas prendas la de ser un médico é historiador distinguido, haya solicitado del Dr. Ferrán la mayor suma de datos y antecedentes posibles, para dar cuenta de este asunto en la Academia de medicina de Munich; y para que nuestros lectores puedan comprender el interes con que era aguardado y fue acogido el discurso del Dr. Gimeno pronunciado en Madrid en defensa de las teorías y experimentos del Dr. Ferrán, hasta el que les digamos que aquel fue transmitido íntegro por el telégrafo aquella misma noche á uno de los mas importantes periódicos de Nueva-York.

Tambien les diremos que el *New York Herald* ha puesto gratuitamente su cable trasatlántico á disposicion del Dr. Ferrán para que les comunique cuanto crea conveniente en el desarrollo de la gran empresa que lleva entre manos.

Los ayuntamientos que no han satisfecho lo que adeudan por gastos de defensa contra la filoxera correspondientes á los años 1883-84-85, han sido conminados con la multa de cien pesetas si dentro del término de cinco dias no satisfacen sus descubiertos.

El 21 de los corrientes se adjudicaron en publica licitacion en la Casa Rectoral de Alaró, las obras de la construccion de la torre-campanario, segun el plan de condiciones que obra en la mencionada Casa Rectoral.

La suscripcion nacional, para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga ascendia ayer con lo recaudado en dias anteriores, á la cantidad de 5.227.523 pesetas y 63 céntimos.

Anteayer á medio dia y anoche á las ocho se reunió la Comision provincial de reformas sobre el estado de la clase obrera, con objeto de oír á los numerosos invitados que debian emitir su parecer sobre el cuestionario sometido á deliberacion, de la que resultará el informe que la Comision enviara á Madrid.

Esta noche á las ocho se celebrará sesion, que probablemente será la última, dado el estado adelantado de los trabajos, en los que la clase obrera de esta capital ha dado relevantes pruebas de ilustracion, de cordura y de seriedad.

De siete alumnos del Colegio de Santa Teresa del Pont d' Inca, que el viernes se examinaron; hubo cuatro sobresalientes y tres notables. Felicitamos de todas veras á su Director Sr. Cruellas y á los profesores.

Dice el *Diario* que se ha cerrado la imprenta de La Publicidad Balearica, establecida en la plaza del Socorro, en cuyo establecimiento se imprimió *La Autonomia* y *El Pueblo Balear*.

Dícese que la casita que se ha edificado junto á la capilla del Beato Alonso en el monte de Bellver, será habitada por dos eremitanos de Randa, quienes cuidarán de la espesada capilla.

Esta noche se cantará en el teatro del «Circo Balear» la aplaudida zarzuela *Mascotta*, en cuyos intermedios una pareja de baile francés lucirá sus habilidades en unas boleras españolas y cantará algunos aires franceses.

Dice nuestro colega *El Isleño* que con éxito completo se ha inaugurado la linea micro-telefónica que une la casa de nuestro amigo Sr. Alzamora con el edificio de la Semolera, situado en el caserío de la Solelad.

Nuestros aplausos al Sr. Homs, á cuyo cargo ha estado la instalacion, como tambien al señor Alzamora, por su buen gusto en establecer los primeros adelantos de nuestra época.

Los ejercicios de oposicion á la escuela de párvulos vacante en esta ciudad empezarán el próximo miércoles, dia 10 de los corrientes, á las ocho y media de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros.

El inteligente médico oculista nuestro querido amigo D. Juan Munar ha efectuado estos dias dos operaciones de extraccion de cataratas con resultado felicísimo, utilizando la anestesia local del ojo, lo que casi exime al paciente de los naturales dolores que dicha operacion ocasiona.

Leemos en muchos periódicos de la Corte que el Directorio Izquierdista ha acordado disolverse y dirigir una circular á los comités de provincias, explicándoles todo lo ocurrido con motivo de la coalicion y manifestándoles que quedan en completa libertad de seguir el rumbo que mas les plazca.

Para Puerto-Rico y la Habana y escalas, saldrán de Barcelona, el 15 del actual, el vapor trasatlántico «Cristóbal Colon».

Para Buenos-Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé, el 24 de este mes, el vapor-correo italiano «Regina Margherita».

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el 15 del presente mes, el vapor francés «Provence».

Para Montevideo, Buenos-Aires y escala, el 14 de este mes, el vapor «Ana de Sala».

La compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo, está de enhorabuena.

El domingo último salió entusiasmado el público, por el buen desempeño de la *Mascotta*.

La Srta. Millanes (Maria) precedida de una justa reputacion por sus brillantes facultades; su robusta voz de contralto y esbelta figura, hacen que su nombre artístico, sea considerado en el arte musical.

Siga por ese camino la Sociedad artística, y dénos á conocer las aplaudidas zarzuelas Doña Juanita el Reloj de Lucerna y sigan representando las bellas partituras *Mascotta*, *Bocaccio*, *Tempestad*, *Las dos Princesas* y desde luego les aseguramos una buena temporada.

En vista de la gran aceptacion que tuvo la corrida del domingo pasado la Empresa á fin de complacer al público está gestionando la adquisicion de un primer espada para que trabaje en la segunda corrida que tendrá lugar el próximo domingo.

Daremos más detalles y el programa á la mayor brevedad.

BOLETIN.

El Boletin Oficial de la provincia número 2860 contiene:

Anuncio de las reuniones para proponer reformas favorables á la clase obrera.

Aviso de haber sido multados ciertos Alcaldes, que no han satisfecho el impuesto sobre viñedos.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales á quienes vence pagarés dentro del mes actual.

Arriendo de los derechos de consumos de Felanitx y Campos.

Vacante de la plaza de farmacéutico titular de esta última villa.

Venta de parte de tres fincas situadas en Alaró.

Sentencia del Juzgado del partido de Manacor, dictada en un juicio ejecutivo.

Edicto judicial llamando á don Juan Zeffel, capitán que fué de Suizos, contra

quien se ha interpuesto demanda sobre cancelacion de gravámenes hipotecarios.

Otro idem llamando á Maria Juan y Guasch, para que se presente á prestar declaracion en una causa que se sigue en Ibiza, sobre falsificacion de cédulas personales.

Anuncio de la provision de una notaria de Felanitx.

Edicto de fiscal militar llamando al marinero Bartolome Píris, para que se presente en la Comandancia de Marina de Mallorca.

Otro idem llamando á los dueños de veinte y dos bultos de tabaco de contrabando que el dia 4 de Marzo anterior fueron apresados por la escampavía «Gaviota» de esta division de guarda costas en una de las puntas de Cala Mayor.

Otro idem llamando á Juan Gros, tratante en ganado mayor, encausado por contrabando.

Otro idem llamando al recluta Francisco Carreras, sumariado por falta de presentacion á la revista reglamentaria.

Y conclusion del reglamento para la ejecucion de la ley de 27 de Julio de 1883, relativa á auxilios á las empresas de canales y pantanos de riego.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El viernes 12 del corriente á las doce de la tarde, se procederá en el despacho de la Alcaldia á las subastas para durante el próximo año económico de 1885 á 1886, de la recaudacion y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en la plaza Mayor y matadero de volateria de esta ciudad, Pescaderia, plazas del Mercadal, de Atarazanas, del Mercado y de las afueras de la puerta de San Antonio, Matadero y Romana, con sujecion á las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento, las que quedan de manifiesto en la Secretaria del mismo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse de estas subastas, Palma 5 Junio de 1885.—El Alcalde Accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A.—Francisco Gomila Secretario.

VIAGE Á ARGEL.

El vapor JAIME II saldrá del puerto de Palma para el de Argel el próximo domingo 14 de Junio á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha en Palma calle de Palacio número 26.

NOTA. La Empresa deferente siempre á las indicaciones que se le hagan en bien del público en general, no ha titubeado en acceder gustosa á los deseos manifestados por varios señores cargadores cambiando los dias de salida que tenia dispuesto.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el martes 9 Junio.

Variada funcion en la que tomará parte la pareja Mlle. Ventura y Mr. Arbat, ejecutando bailes caprichosos y cantando escogidas couples.

Segunda representacion de la aplaudida zarzuela en 3 actos

LA MASCOTTA.

A las 9 en punto.—Entrada 2 reales.

Nota. El próximo juéves debut de la primera tiple Sita. Carlota Millanes.

TELEGRAMS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 10:45 m.

Aumentan los casos en la provincia de Valencia. Se desmiente que existan en Madrid.

Mañana se publicará un manifiesto de los Sres. Montero Rios y Beranger.

Madrid 8 á las 12:20 t.

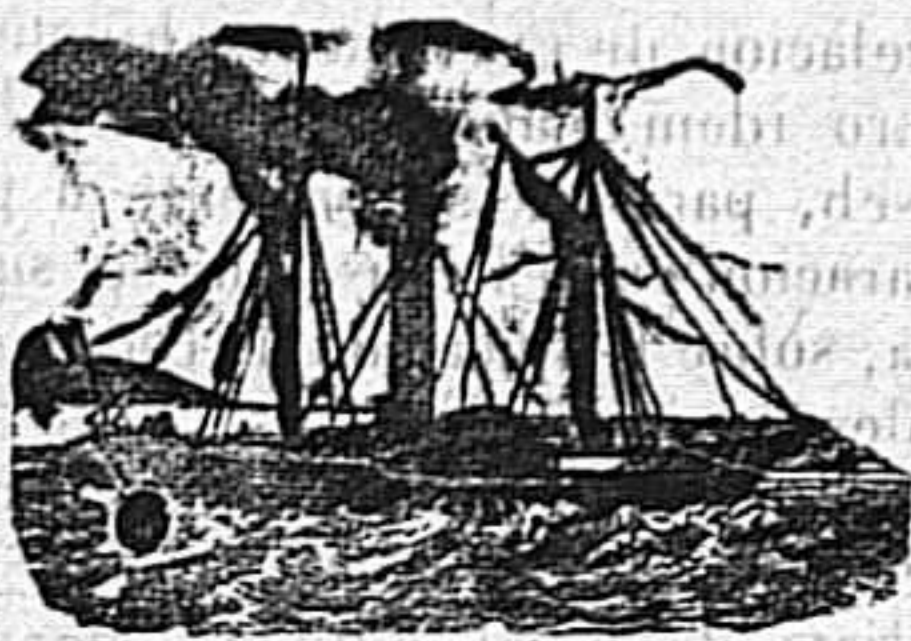
En la extraccion de la Loteria ha correspondido el premio mayor al número 2.214, despachado en Madrid; el segundo al 3.732, tambien en Madrid; el tercero al 3.711 en Avia; el cuarto al 10.190, en Madrid; el quinto al 6.149, en Cádiz; el sexto al 2.524, en Valladolid y el séptimo al 4.186, en Pamplona.

Madrid 8 á las 5 t.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo declara que los casos de Madrid son sin caracteres completos de cólera y que la alarma es infundada.

4 p interior 60:00.





**SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.**  
Con la correspondencia pública.  
El vapor  
**MARIA.**

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública todos los martes a las 5 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en Palma calle de Palacio número 26 y en Barcelona agencia de los Sres. Forteza y Bañús y Pórticos de Xifre.

**LA ISLEÑA.**

*Empresa Marítima á vapor*  
El acreditado vapor Español  
**PALMA.**

saldrá de este puerto para el de ARGEL todos los Sabados á las 4 de la tarde estando de regreso en esta todos los Miércoles por la mañana.  
Principiará este servicio el Sábado 23 de Mayo que saldrá para ARGEL  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en esta Marina número 32. En Argel Sres. Juan Sitjes y Compañía.

**LA ISLEÑA.**

*Empresa Marítima á vapor.*  
El acreditado vapor Español  
**PALMA**

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Miércoles á las 6 de la tarde estando de regreso en esta todos los Sabados por la mañana principiando este servicio el Miércoles 27 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en esta Marina número 32. En Barcelona Sres. Suñeda y Robirosa Plaza de Palacio número 2.

**AGENCIA DE TRASPORTES**  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
DE  
*Abelardo Oltra Brosa 19 Palma*  
FELIX VILA AGENTE

DE ADUANAS  
*Cambios Viejos 5 Barcelona*

Se reciben toda clase de encargo, y mercancías para Barcelona y demás puntos de la península y Ultramar.  
Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana de 3 á 6 de la tarde.

**—Precios—**

Paquetes encargo que no exceda de 10 kilos Rs. 2 los 10 kilos.  
Las demás mercancías que exceden de 300 kilos 1'75.

**COMPANIA CURTIDORA**  
É INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los Sres. accionistas de la misma se les concede un último é improrrogable plazo para satisfacer los dividendos pasivos reclamados que finalizará á las 2 de la tarde del día 30 del próximo Junio, desde cuyo día se procederá á lo que haya lugar. Palma 29 Mayo 1885.—Por la Compañía Curtidora é Industrial. El Administrador, Cosme Bauzá.

**COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL**  
DE MALLORCA.

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martín número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orujos, una máquina para tritar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejados. Palma 1.º de Junio 1885. El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

**PERICÁS Y COMPAÑIA.**

Cuerdas de Pit á pesetas 0'95 kilo. 5 p 0'0 de descuento.  
Sacos para harina á pesetas 0'70.  
Id. id. almendron id. 0'96.  
2 p 0'0 de descuento.  
Tejas de Yute de varias clases para recoger la almendra y algarobos, entrar paja y embalajes á precios limitados, etc.  
Sacos de fuerza para granos.  
Fabrica calle de los Olmo, 95.  
Palma de Mallorca. 18-30

**EMPRESA DE LA FABRICA**  
DE SAL DE IBIZA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en uso de las facultades que le concede el artículo 40 de los Estatutos vigentes, ha acordado emitir por medio de subasta pública, trecientas ochenta y seis acciones de la misma, arreglamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad y en la Subdelegación de Ibiza.

La enagenación de dichas acciones tendrá efecto el día 13 de este mes á las 12 de la mañana en la Oficina Administración de esta Empresa calle Palacio n.º 67. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta. Palma 2 Junio de 1885.—Por la Fábrica de Sal de Ibiza. El Vocal de turno, G. Virol Sans.—El Secretario, José Vaquer.

En la calle de la Piedad número 28 hay una cochera con cuadra y patio, para alquilar.

**LA VIDRIERA.**

En virtud del acuerdo tomado en la Junta General extraordinaria celebrada el 3 del corriente queda abierta una nueva emisión de acciones en número de 500 de á 250 pesetas cada una, en casa de don Gabriel Fuster San Miguel 28 todos los días laborables de 10 á 12 de mañana hasta el miércoles 10 del corriente á la una de la tarde.

Los accionistas actuales serán preferidos á los suscritores ajenos á la Sociedad. La comisión encargada de recibir la suscripción tendrá especial placer en proporcionar á los señores suscritores cuantos antecedentes deseen.

**SOLARES DEL PONT D' INCA**  
contiguos á la estación  
del Ferrocarril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del predio *Cas Encigistas*, de 300 metros cuadrados cada solar, á una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal. y Se alquilan habitaciones amuebladas, sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Traje esmerado y económico. 260

**Se Alquila.**

El primer piso de la casa saguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua á grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informa en calle de Sindicato número 98.

**Para Alquilar.**

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

Están para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razón.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se alquila una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo cochera y demás comodidades. Calle de Ribera n.º 43.

En la calle del Mar número 20 está para alquilar una botiga con entrepuercos darán razón en el primer piso calle Boteria número 14.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría establo, cochera etc. En el tercer piso de la misma, darán razón.

Es una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un huésped tanto si quieren alquilar la habitación como comer en la casa. Calle de apuntadores 48 principal.

En la calle de Luth número 17 hay un segundo piso para alquilar.

**Se Alquilan.**

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razón en el primero.

En la calle de Danús núm. 3 está para alquilar un segundo piso. En el principal darán razón.

**Para Alquilar.**

Un piso 2.º calle de la Longeta n.º 1. 9-8

Este celebre medicamento que se ha adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, los tumores, las afecciones escoriolosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y purulencias de todo género, ya sean del cutis, glandular ó muscular, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de conatipados, toses ó bronquitis, pueden librarle pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para adquirir la medicina Holloway y portante de las enfermedades, consulte siempre que se tome las Holloway al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Además de las enfermedades que se mencionan en las listas de los hospitales, el Unguento Holloway es igualmente útil en el tratamiento de las afecciones cutáneas que se originan en el sistema sanguíneo, como la lepra, el sarampión, la escarlatina, el eritema, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los ojos, como la conjuntivitis, la queratitis, etc. En el tratamiento de las afecciones de los oídos, como la otitis media, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de la boca, como la gingivitis, la periodontitis, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de la nariz, como la rinitis, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de la piel, como la eczema, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los nervios, como la neuralgia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los músculos, como la contractura, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los huesos, como la osteoartritis, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos internos, como la gastritis, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos externos, como la dermatitis, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de los sentidos, como la catarata, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la gonorrea, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la nefritis, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la circulación, como la hipertensión, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la respiración, como la asma, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la digestión, como la dispepsia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la disuria, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la dispareunia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la dischezia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la dismenstruación, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la dismenstruación, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la dismenstruación, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la dismenstruación, etc.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que originan la jaqueca, el dolor de cabeza, el reumatismo, el dolor de los nervios, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la gonorrea, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la nefritis, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la circulación, como la hipertensión, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la respiración, como la asma, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la digestión, como la dispepsia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la disuria, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la dispareunia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la dischezia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la dismenstruación, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la dismenstruación, etc.

**PILDORAS HOLLOWAY**

Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la gonorrea, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la nefritis, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la circulación, como la hipertensión, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la respiración, como la asma, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la digestión, como la dispepsia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la disuria, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la dispareunia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la dischezia, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la reproducción, como la dismenstruación, etc. Este medicamento es también muy útil en el tratamiento de las afecciones de los órganos de la excreción, como la dismenstruación, etc.

**Primera Baratura Balear.**  
15-PLAZA DE CORT-15.  
CONTINUA LA REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE INVIERNO.  
PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS.

Chales, capuchas desde 28 á 80 Rs. una.	Medias y calzetines desde 1 á 4 rs. 1ª.
Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9 y 10 paños desde 3 á 60 rs. un.	Camisas en blanco y colores desde 10 á 30 reales una.
Camisetas interiores desde 2 á 12 rs. una.	Cuellos y puños desde 2 á 4 rs.
Chalecos (Garibaldinas) desde 6 á 40 reales una.	Tartanes desde 21,2 á 20 rs. una ó sea 1'555
Corbatas de todas clases desde 1 á 14 s. una.	Pañetes, moltons, janillas, terciopelos y otros artículos desde 16 á 80 Res. la cana ó sea 1'555.
Refajos de alconchado paño, pañete y otras clase, desde 12 á 40 Rs. unc.	

Grande y variado surtido de toda clase de géneros á precios sumamente limitados.

**LA CATALANA.**  
GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.  
La mas ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impera en esta Provincia por su gran número de asegurados.  
Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 Entrepuercos.

**LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.**  
COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS.  
CAPITAL SOCIAL 20000000 DE FRANCOS.  
Direccion General en España Barcelona calle Ancha n.º 22  
Director en esta Provincia D. José Arbó y Masre.  
Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entrepuercos.

**PARSONS Y GRAEPEL**  
(ANTES DAVID B. PARSONS)  
Despacho: Montera, 16, antes 29.  
Depósito: Claudio Coello, 43.  
MADRID.  
Arados y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que las nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mercurio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor**  
en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.